



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo de Pleno por el que se establece la periodicidad de las sesiones ordinarias que deba celebrar el Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 38 y 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 28 de abril de 2022 a las 19:30 horas, a tal efecto se fija el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2022.
- 2º.- Decretos de Alcaldía
- 3º.- Informes y propuestas de Alcaldía.
- 4º.- Adjudicación, si procede, de un contrato de arrendamiento de viviendas municipales.
- 5º.- Aprobación, si procede, del pliego de cláusulas administrativas para el arrendamiento del Albergue de Siresa
- 6º.- Aprobación, si procede, de las Cuentas y Censos de Recaudación del Ayuntamiento.
- 7º.- Asuntos de urgencia sometidos al amparo al artículo 117 de la L.A.L.A
- 8º.- Mociones.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

En Valle de Hecho, a 25 de abril de 2022

El Alcalde,

Fdo.: José Luís Burró Boli

Ante mí,

La Secretaria,

Fdo.: Ana Landeira Fantova